Firmado digitalmente por LLUMPO LIZA JAIME MANUEL FIR 44774126 hard
Unidad: OFICINA DE RECURSOS HUMANO
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso:31/08/2023 - 10:01:26

Id seguridad: 7643268

Chiclayo 31 agosto 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 001221-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4617496 - 15]

Visto, el INFORME TECNICO N° 000061-2023-GR.LAMB/GERESA.OFRH (4617496-14);

CONSIDERANDO :

Que, según artículo 77º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, cuando un servidor de carrera es designado en el cargo de confianza en una Entidad diferente a la de origen al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad de Origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 000555-2023-GR.LAMB/GERESA.OEAD[4617496-9] del 19 de junio 2023, se reservo a partir del 30 de mayo del 2023 la plaza de Técnico en Enfermeria, Categoria Remunerativa STE, Código AIRHS 001459, CÓDIGO SIGA REGIONAL N° 1873, del Centro de Salud Cruz Loma de la Red de Salud Ferreñafe de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque a don: DEMOSTENES GONZALES ALARCON, mientras dure su designación;

Que, mediante documento del Visto que contiene el EXPEDIENTE N°4617496-13 el antes mencionado servidor peticiona Término de Reserva de plaza al haber concluido su designación efectuada mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000504-2023-GR.LAMB/GR [4617496-11]del 22 de agosoto 2023, por lo es procedente dar término a la reserva de plaza a partri del 21 d e agosto del 2023, a don: DEMOSTENES GONZALES ALARCON, efectuada mediante acto resolutivo mencionado en el párrafo pecedente, debiéndose para el efecto adoptar el acto administrativo;

De conformidad a lo facultado en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento D.S. Nº 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR a lo verificado por el Area de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a la R.E.R.N° 000609-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DAR TERMINO A LA RESERVA DE PLAZA a partir del 21 de agosto del 2022, autorizada mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 000555-2023-GR.LAMB/GERESA.OEAD[4617496-9] del 19 de junio 2023, efectuado a don: **DEMOSTENES GONZALES ALARCON**, con el cargo de **TECNICO EN ENFERMERIA**, Categoria Remunerativa STE**, Código AIRHS 001459, CÓDIGO SIGA REGIONAL N° 1873, del Centro de Salud Cruz Loma de la Red de Salud Ferreñafe de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.**

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al Interesado, debiendo reincorporarse al Centro de Salud Cruz Loma de la Red de Salud Ferreñafe de la Gerencia Regional de Salud Lambayequel.

ARTICULO TERCERO.-Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

RESOLUCION JEFATURAL N° 001221-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4617496 - 15]

Distribuir :

Red Ferreñafe

RR.HH: File Personal

Reg. Escalafón

Remuneraciones

INFORHUS

Selección.

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 31/08/2023 - 10:01:26

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/